ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409534				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE INTEGRACIÓN DOMÓTICA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Guaira				
FECHA DE APERTURA	27-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Palacio de Justicia de Villarrica - 1er. Piso - Oficina de la Dirección Administrativa				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. LUCIA ECHAURI NILL, JEFA DE LA UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. CELSA MARGARITA GALLINAR, ADMINISTRADORA INTERINA LIC. CARLOS GOMEZ, ASISTENTE DE LA SECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80070698-6**	**DOMOPY S.A.**	**comercial@domopy.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guaira

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DOMOPY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 29.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DOMOPY S.A.	73	1692897	NO

Teniendo en cuenta que es la Segunda ampliación realizada, habiendo contado en las dos oportunidades con una sola oferta, se procede a la apertura en las condiciones presentadas.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

POR LA FIRMA DOMOPY S.A., la Srta. Liz Paola Alonzo Lezcano con cedula de identidad N° 5.086.972, autorizada por la firma, en carácter de Oyente

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación
Circunscripción Jud. Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control Interno